

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales de PYMES
emitido por un Auditor Independiente

ENDURANCE MOTIVE, S.L.
Cuentas Anuales de PYMES
correspondientes al ejercicio anual terminado
31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de ENDURANCE MOTIVE, S.L.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES de ENDURANCE MOTIVE, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria de PYMES) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Debido a que fuimos nombrados auditores de la Sociedad con posterioridad al inicio del ejercicio, no pudimos presenciar el recuento físico de las existencias iniciales ni verificar las cantidades de dichas existencias mediante procedimientos alternativos. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la razonabilidad de los ingresos por variación de existencias incluidos en los epígrafes de "Variación de existencias de productos terminados" y "Aprovisionamientos" por importes de 18 miles de euros y 101 miles euros, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES del ejercicio 2019 adjunta.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que deben comunicar en nuestro informe.

Valoración y valor recuperable de proyectos intangibles

Al 31 de diciembre de 2019, tal y como se indica en la nota 4 de la memoria de PYMES adjunta, el inmovilizado intangible representa un importe de 156 miles de euros del balance de situación de PYMES a dicha fecha. La evaluación por parte de la dirección de la Sociedad acerca de la valoración de los proyectos activados fue significativa para nuestra auditoría debido a la relevancia del epígrafe del balance, del hecho de que la recuperabilidad de dichos intangibles depende del cumplimiento de proyecciones de flujo de caja futuros y otras variables con alto nivel de incertidumbre y que son asimismo claves para la continuidad de la Sociedad.

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, a) revisión de la adecuación del cumplimiento de las condiciones para el registro de los activos intangibles, b) reuniones con la dirección financiera acerca de la evaluación por parte de la dirección con respecto a las proyecciones presentadas, c) revisión del test de deterioro preparado por la Sociedad y d) revisión del cumplimiento del plan de negocios hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales de PYMES. Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información presentada por la Sociedad que se incluye en las notas 3.1 y 4 de las cuentas anuales de PYMES adjuntas.

Otras cuestiones

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2019, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en la nota 2.4 de la memoria de PYMES adjunta, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de PYMES del ejercicio 2019.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota II de la memoria de PYMES adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Amparo Ruiz Genovés
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 05220)

29 de septiembre de 2020

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

ERNST & YOUNG SL

2020 Núm. 30/20/02510

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

D. Andrés Muelas López de Aberasturi , en calidad de Presidente **Consejero** de la sociedad **Endurance Motive, S.L.** (la "**Sociedad**"), con domicilio en **Carrer de la Bèrnia nº 1 en Canet d'en Berenguer** , y N.I.F. **B98980246**,

CERTIFICO:

I. Consejo de Administración de 29 de Julio de 2020.

- 1.- Que según resulta del Acta correspondiente, el día **29 de Julio de 2020** se reunieron a las 17:00 horas en el domicilio social, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad "**Endurance Motive S.L.**", que fueron convocados mediante correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
- Segundo.** - Situación financiera al término del 1er semestre de 2020.
- Tercero.**- Análisis comercial del 1er semestre de 2020. Previsión de ventas 2020. Propuesta de expansión comercial en Alemania, Francia, Italia y UK.
- Cuarto.**- Creación de la línea de negocio de Endurance Marine.
- Quinto.**- Incorporación de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Sexto.**- Delegación de facultades.
- Séptimo.** - Lectura y aprobación del Acta del Consejo.
- 2.- Que asistieron a la reunión la totalidad de los Consejeros de la Sociedad, esto es: D. Andrés Muelas López de Aberasturi, D. Carlos Fernando Navarro Paulo. D. Emilio Grau Roca en representación de la mercantil Little Monkey Assets, S.L., D. Manuel Juan Fernández Bono, D. Francisco Negre Medall y D. Juan Manuelo Borso di Carminati Peris (secretario no consjero).
- 3.- Los Consejeros se reunieron mediante sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de los estatutos sociales y el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, reconociéndose la identidad recíprocamente todos ellos y existiendo conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.
- 4.- Que actuó como Presidente de la sesión D. **Andrés Muelas López de Aberasturi**, y como Secretario, D. **Juan Manuel Borso di Carminati Peris**, ambos Presidente y Secretario **no Consejero** del Consejo de Administración respectivamente en dicha fecha.

- 5.- Que el Consejo adoptó, por unanimidad, los acuerdos que literalmente se transcriben a continuación:

“Primero.- Formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

Se exponen las principales magnitudes de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019, habiéndose remitido a los Consejeros, junto con la convocatoria de la presente reunión del Consejo de Administración, un borrador de las mismas.

*Tras las oportunas deliberaciones entre los señores Consejeros, el Consejo de Administración de **Endurance Motive S.L.**, acuerda por unanimidad formular las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), correspondientes al ejercicio social de 2019.*

A continuación, los señores Consejeros acuerdan por unanimidad que ante la imposibilidad de entregar las Cuentas Anuales firmados físicamente a los Auditores de Cuentas de la Sociedad por las circunstancias anteriormente descritas, las cuentas anuales han sido aprobadas por unanimidad por todos los Administradores, motivo por el cual, el secretario expide este certificado.

Segundo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

- 6.- Que, el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, adoptó una serie de medidas en relación con la limitación de la movilidad de las personas, que han venido reforzadas por el Real Decreto 10/2020, de 29 de marzo.
- 7.- Que, considerando el citado estado de alarma, las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria) de **Endurance Motive S.L.**, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, no han podido ser firmados de forma manuscrita por todos los miembros del Consejo.

Y para que conste todo ello, y surta los oportunos efectos legales, expido la presente Certificación a los efectos de evidenciar la formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de **Endurance Motive**, S.L. por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado mediante sistema de **videoconferencia** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de los estatutos sociales y el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

En Canet d'en Berenguer, a 14 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE CONSEJERO

D. Andrés Muelas López de Aberasturi



CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

ENDURANCE MOTIVE S.L.

endurance[®]
MOVE ON

Balance de Situación

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Activo	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		392.138,56	108.850,82
I. Inmovilizado Intangible	4	155.564,71	75.573,66
II. Inmovilizado material	4	44.295,26	12.292,23
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas largo plazo	5.d)	3.000,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.a)	47.800,00	1.800,00
VI. Activos por Impuesto diferido	8	141.478,59	19.184,93
B) ACTIVO CORRIENTE		743.978,09	535.381,62
I. Existencias		274.541,51	160.297,84
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		155.607,41	40.050,17
1. Clientes ventas y prestación de servicios		132.312,36	13.221,36
b) Citas, ventas y prestación servicios a corto plazo		132.312,36	13.221,36
3. Otros deudores		23.295,05	26.828,81
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5.e)	65.599,98	
V. Periodificaciones		3.105,62	
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		245.123,57	335.033,61
TOTAL ACTIVO		1.136.116,65	644.232,44

Pasivo	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		862.564,22	497.459,04
A-1) Fondos propios	7	862.564,22	497.459,04
I. Capital		7.434,00	6.676,00
1. Capital escrturado		7.434,00	6.676,00
II. Prima de emisión		1.286.353,89	551.302,61
V. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-60.519,57	
VII. Resultado del ejercicio		-370.704,10	-60.519,57
B) DEUDAS A LARGO PLAZO		12.373,92	
II. Deudas a largo plazo	6	12.373,92	
3. Otras deudas a largo plazo		12.373,92	
C) PASIVO CORRIENTE		261.178,51	146.773,40
II. Deudas a corto plazo	6	185.773,34	101.480,43
1. Deudas con entidades de crédito		184.378,75	99.759,56
3. Otras deudas a corto plazo		1.394,59	1.720,87
IV. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	75.405,17	45.292,97
1. Proveedores		37.855,57	10.828,03
b) Proveedores a corto plazo		37.855,57	10.828,03
2. Otros acreedores		37.549,60	34.464,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.136.116,65	644.232,44

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the company's management or auditors.

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Importes en euros

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Nota memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Importe neto de la cifra de negocios		316.913,54	10.926,74
2. Variación existencias de productos terminados		17.582,65	9.283,45
3. Trabajos realizados para activos		87.339,50	74.197,33
4. Aprovisionamientos		-310.261,37	-26.427,84
5. Otros ingresos de explotación		4.631,54	363,02
6. Gastos de personal		-225.280,41	-43.251,76
7. Otros gastos de explotación		-359.548,44	-94.839,78
8. Amortización de inmovilizado		-14.995,88	-1.216,33
12. Otros resultados		1,95	-2.964,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+12)		-483.616,72	-73.929,96
13. Ingresos financieros		0,23	
14. Gastos financieros		-8.650,11	-2.512,76
16. Diferencias de Cambio		-731,16	-3.261,78
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+16)		-9.381,04	-5.774,54
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-492.997,76	-79.704,50
19. Impuestos sobre beneficios	8	122.293,66	19.184,93
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)		-370.704,10	-60.519,57



The image shows four handwritten signatures in blue ink. The top-left signature is a stylized, cursive script. The top-right signature is more legible, appearing to read 'Alonso P'. The bottom-left signature is a complex, overlapping scribble. The bottom-right signature is a simple, bold, cursive mark.

MEMORIA DE LA SOCIEDAD:

“ENDURANCE MOTIVE, S.L.”

EJERCICIO 2019

ÍNDICE

1.	Actividad de la empresa.....	3
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	3
2.1.	Imagen fiel.....	3
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados.....	3
2.3.	Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	3
2.4.	Comparación de la información.....	4
2.5.	Elementos recogidos en varias partidas.....	4
2.6.	Cambios en criterios contables.....	4
2.7.	Corrección de errores.....	4
2.8.	Importancia relativa	4
3.	Normas de registro y valoración.....	5
3.1.	Inmovilizado intangible.....	5
3.2.	Inmovilizado material.....	8
3.3.	Inversiones Inmobiliarias.....	11
3.4.	Permutas.....	11
3.5.	Activos financieros y pasivos financieros.....	12
3.6.	Existencias.....	14
3.7.	Transacciones en moneda extranjera.....	15
3.8.	Impuestos sobre beneficios.....	15
3.9.	Ingresos y gastos.....	16
3.10.	Provisiones y contingencias.....	16
3.11.	Subvenciones, donaciones y legados.....	16

3.12. Negocios conjuntos.....	17
3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	17
3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	18
4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	18
5. Activos financieros	20
6. Pasivos financieros.....	21
7. Fondos propios	22
8. Situación fiscal	24
Impuestos sobre beneficios	24
9. Operaciones con partes vinculadas.....	26
10. Otra información	28

ENDURANCE MOTIVE S.L.

Memoria de Pymes del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

La empresa tiene como objeto social: El desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de sistemas de almacenamiento de energía para el segmento de la movilidad eléctrica.

Su identificación en el Registro Mercantil es: ENDURANCE MOTIVE S.L.

Domicilio social: Carrer de la Bèrnia nº1, Canet de Berenguer-46539 (Valencia). España

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en el ejercicio 2019.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continúa. Si bien, existen ciertos factores del negocio que podrían generar dudas respecto a la continuidad de la empresa al lector de las presentes Cuentas Anuales y, por tanto, a continuación, se explica detalladamente aquellos factores que podrían considerarse como causantes de duda, así como todos aquellos que mitigan dichas dudas:

Factores causantes de duda:

- **Presentación de pérdidas:** Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad presenta pérdidas de explotación por importe de 483.673 euros y 73.930 euros respectivamente, así como resultados negativos por importe de 1.911.050 euros y 3.348.685 euros respectivamente.

Factores que mitigan la duda:

- **Evolución positiva de la compañía:** en los últimos meses la Sociedad ha tenido una evolución positiva en cuanto a incremento de ventas.
- **Plan de negocio:** Los Administradores cuentan con un Plan de Negocio que contempla la obtención de incrementos en la facturación en base a los proyectos que están actualmente en desarrollo y en negociación con clientes potenciales.

- **Fondo de maniobra positivo:** Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 482.743 euros (positivo en 388.608 euros al 31 de diciembre de 2018).
- **Fondos propios positivos:** La Sociedad tiene una estructura patrimonial saneada. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad presenta unos fondos propios por importe de 862.507 euros (497.459 euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, y de acuerdo con lo comentado en la nota 10 a) de la presente memoria, en 2020 se ha formalizado tres préstamos ICO por importe total de 419.000 euros.

Todos estos factores aseguran el cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento y refuerzan significativamente la estructura financiera de la Sociedad.

2.4. Comparación de la información.

La Sociedad se constituyó el 23 de febrero de 2018, por lo que su primer ejercicio social corresponde al ejercicio comprendido entre el 23 de febrero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se aprobaron en junta general de socios en fecha 28 de junio del 2019.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 reflejan cantidades comparativas con el ejercicio 2018

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2018 y del 2019, si bien ha procedido a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2019 de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales, que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existen corrección de errores en los ejercicios 2018 y 2019.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2019.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles será de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33
Otro inmovilizado intangible	10	10
Fondo de comercio	10	10

- Fondo de comercio

El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

- Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2018 ascendió a 74.197,33 euros.**
- **El importe activado como Gastos de desarrollo en el ejercicio 2019 ascendió a 86.726,62 euros.**

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

- **Propiedad Industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

- Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

- Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material,

la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	8,33	12
Utilaje	4	25
Otras Instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	6,25	16
Otro Inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han

entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el **coste medio ponderado** para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes,

efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada

durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. *Negocios conjuntos.*

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa

en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. No existe importe de este tipo de gastos en el ejercicio 2018. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4. Inmovilizado material, Intangible e Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en este capítulo del balance de situación son los siguientes:

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				
(+) Entradas	75.967,33	13.114,89		89.082,22
(-) Salidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	75.967,33	13.114,89		89.082,22
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	75.967,33	13.114,89		89.082,22
(+) Entradas	89.717,62	37.272,14		126.989,76
(-) Salidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	165.684,95	50.387,03		216.071,98
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	393,67	822,66		1.216,33
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	393,67	822,66		1.216,33
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	393,67	822,66		1.216,33
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	9.726,57	5.269,11		14.995,68
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	10.120,24	6.091,77		16.212,01
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019	155.564,71	44.295,26		199.859,97

- No existen inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019.
- Al 31 de diciembre de 2018 y del 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación no incluía importes correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No se han reconocido pérdidas por deterioro de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias y tampoco reversiones de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.

En el apartado del inmovilizado intangible, se recoge la siguiente activación de gastos de desarrollos de proyectos de I+D realizados por la compañía:

Nombre Proyecto	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	Gastos activados	
				Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
24V LFP	Sistema de gestión 24V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/08/2019	14.766,09 €	16.980,99 €
48V LFP	Sistema de gestión 48V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	30/08/2019	6.523,85 €	4.910,88 €
80V LFP	Sistema de gestión 80V con tecnología LFP, para poder ser montado en máquinas que trabajan en dicho voltaje.	30/04/2018	31/05/2019	4.858,95 €	5.704,31 €
Gestión y conectividad de datos	Monitorización y seguimiento de datos y parámetros de las baterías	02/01/2019	30/08/2019	3.162,83 €	13.489,59 €
Registrador Pb	Sistema de registro para baterías de Pb	15/08/2018	31/08/2019	13.537,58 €	6.924,13 €
BMS	Sistema de gestión de baterías	31/05/2018		19.505,48 €	9.078,92 €
Batería LT	Sistema baterías LT	30/08/2018		9.844,45 €	14.304,59 €
Batería Nm	Sistema baterías Nm	29/11/2018		2.000,00 €	
GPRS Conectividad	Conexión GPRS	01/07/2019			9.077,76 €
LORA Conectividad	Conexión IOT (LORA)	01/08/2019			3.275,48 €
				Total	74.197,33 €
					86.726,62 €

5. Activos financieros

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2018				
(+) Altas			1.800,00	1.800,00
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2018			1.800,00	1.800,00
(+) Altas	3.000,00		50.000,00	53.000,00
(-) Salidas y reducciones			4.000,00	4.000,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2019	3.000,00		47.800,00	50.800,00

El detalle de los activos financieros no corrientes a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Activos financieros no corrientes			
Tipología	Descripción	Vencimiento	Importe (en euros)
Participación en empresas del grupo	3.000 participaciones sociales de la entidad BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U		3.000,00
Imposición a largo plazo	Plazo fijo Banco Santander	14/07/2020	40.000,00
Fianza	Fianza contrato arrendamiento nave Industrial Lorquilla (Valencia)		1.800,00
Fianza	Fianza contrato arrendamiento nave Industrial Canet de Berenguer (Valencia)		6.000,00
	Total		50.800,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable en el ejercicio 2018 y en el ejercicio 2019.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2019, existen las siguientes participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

1. BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U.

- Domicilio social: Calle Número 8, nº17-19, Polígono Industrial Masía del Conde, 46393- Loriguilla (Valencia).
- Sociedad constituida el 28 de marzo de 2019 mediante escritura pública con número de protocolo 552 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas.
- La actividad que realiza es: *“Compraventa, arrendamiento no financiero, mantenimiento y asistencia técnica de maquinaria, vehículos eléctricos y baterías”*.
- El C.N.A.E de la actividad principal es el 77.39 (Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles n.c.o.p.).
- Capital social: 3.000,00 € dividido en 3.000 participaciones sociales de 1€ de valor nominal cada una, sin cotización en mercados oficiales.
- ENDURANCE MOTIVE S.L. posee el 100% de las participaciones sociales de BEAGLE CONSULTANCY & INVESTMENT S.L.U. y el 100% de los derechos de voto. Estas participaciones fueron adquiridas en la escritura fundacional de la mercantil.
- Información financiera de la mercantil a 31 de diciembre de 2019:

Patrimonio Neto: 2.175,43€

Capital: 3.000,00€

Resultado del ejercicio (2019): -824,57 (Pérdidas).

Resultado de explotación (2019): -1.099,43 € (Pérdidas).

e) Inversiones financieras a corto plazo.

En este apartado está recogido depósito a descontar de compras futuras, por importe de 65.011,49 € con el proveedor de celdas de Litio, China Aviation Limited Company, según contrato. También recoge un saldo de 588,49 € de cuenta corriente con socios y administradores.

6. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento ejercicios						TOTAL
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas a largo plazo		#####					12.373,92
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo		12.373,92					12.373,92
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo	185.773,34						185.773,34
Deudas con entidades de crédito	184.378,75						184.378,75
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas a corto plazo	1.394,59						1.394,59
Deudas con emp.grupo y asociadas a corto plazo							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	75.405,17						75.405,17
Proveedores	37.855,57						37.855,57
Otros acreedores	37.549,60						37.549,60
TOTAL	281.178,51	#####					273.552,43

Durante el ejercicio no se ha producido impagos del principal o intereses de préstamos.

No existen deudas con garantía real.

Detalle pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019:

Pasivos financieros		
Tipología	Descripción	Importe (en euros)
Deuda transformables en Subvención ECOJUP/2019	Subvención recibida pendiente de cumplir requisitos, el cumplimiento de dichos requisitos se produce en julio de 2020	10.080,00
Deuda con partes vinculadas	Importe remanente de préstamo participativo a largo plazo transformado en capital en última ampliación de capital realizada. Se devuelven en 2020.	2.293,92
Deudas entidades de crédito	Línea COMEX circulante Bankia	95.238,43
Deudas entidades de crédito	Línea circulante crédito comercio Exterior Banco Santander	33.722,05
Deudas entidades de crédito	Préstamo circulante impuestos Banco Santander	4.014,14
Deudas entidades de crédito	Póliza de crédito circulante Banco Santander	49.998,24
Deudas entidades de crédito	Tarjetas crédito Bankia	1.404,88
Otras deudas a corto plazo	Importe remanente aportación para la última ampliación de capital realizada. Se estima su devolución en 2020.	130,17
Otras deudas a corto plazo	Proveedores de inmovilizado	510,92
Otras deudas a corto plazo	Intereses a corto plazo de deudas	753,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Proveedores y otros acreedores, incluyendo la AEAT y Seguridad Social	75.405,17
		273.552,43

7. Fondos propios

Se detallan los saldos y movimientos de cada una de las partidas encuadradas dentro de esta rúbrica:

- a) **Capital Social:** Cifrado en 7.434,00 €, está representado por 7.434 participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una.
- La mercantil se constituyó en fecha 23 de febrero de 2018 ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 374, con una capital social de 5.400,00 €, mediante la emisión de 5.400 participaciones sociales de 1,00 € de valor nominal cada una.
 - En fecha 25 de mayo de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 952, aumento de capital mediante la emisión de 600 nuevas participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 149.400,00 €.
 - En fecha 27 de diciembre de 2018 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1267, aumento de capital mediante la emisión de 676 nuevas

participaciones sociales, de 1,00 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 401.902,61 €.

- En fecha 14 de mayo de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 855, aumento de capital mediante la emisión de 84 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 50.290,80 €.
 - En fecha 30 de diciembre de 2019 se elevó a público ante el notario de Massamagrell, D^a. Amparo Messana Salinas, en escritura con número de protocolo 1295, aumento de capital mediante la emisión de 674 nuevas participaciones sociales, de 1,00€ de valor nominal cada una, con una prima de emisión total de 684.760,48 €. Este aumento de capital fue complementado y rectificado para subsanar en fecha 26 de marzo de 2020 mediante elevación a público ante el notario de Massamagrell D^a. Amparo Messana Salinas en escritura con número de protocolo 555.
- b) Prima de emisión: Por importe de 1.286.353,89 €. (correspondiente a las 2.034 nuevas participaciones emitidas en las sucesivas ampliaciones de capital).
- c) Resultados de ejercicios anteriores: Refleja un importe de -60.519,57 €, correspondiente íntegramente al resultado del ejercicio 2018.
- d) Resultado del ejercicio: -370.704,10 € (Pérdidas).

Tal y como queda reflejado en el balance de situación los epígrafes de los fondos propios recogen las siguientes cantidades:

Fondos propios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Capital social	7.434,00	6.676,00
Prima de emisión	1.286.353,89	551.302,61
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-60.519,57	
Resultado del ejercicio	-370.704,10	-60.519,57
TOTAL	862.564,22	497.459,04

8. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		19.184,93			19.184,93
_ A operaciones continuadas		19.184,93			19.184,93
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito Impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:		122.293,66			122.293,66
_ A operaciones continuadas		122.293,66			122.293,66
_ A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual:					
_ Por valoración de instrumentos financieros					
_ Por coberturas de flujos de efectivo					
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
_ Por diferencias de conversión					
_ Por reservas					

En el ejercicio 2018 se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 76.739,71 €. El crédito fiscal correspondiente se contabilizó en el ejercicio 2018.

En el ejercicio 2019 se ha generado una base imponible negativa pendiente de compensar a 31-12-2019 en el Impuesto de sociedades por importe de 489.174,65 €. El crédito fiscal correspondiente se ha contabilizado en el ejercicio 2019, pues se considera por parte del órgano de administración que se dan las siguientes circunstancias para su contabilización:

- a) La base imponible negativa se ha producido a consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la empresa. En este caso el ejercicio 2019 es un año de planificación y establecimiento de la red de comercialización y de primeros contactos con clientes, por lo tanto los ingresos por ventas del ejercicio 2019 están muy por debajo de la demanda potencial del sector. En el ejercicio 2020 ya se ha consolidado la red comercial y el sector está demandando al ritmo esperado.
- b) Las causas que han originado esta base imponible negativa han desaparecido pues a fecha de formulación de las cuentas anuales el órgano de administración dispone de datos que corroboran una cartera de clientes y una cifra de ingresos por ventas muy superiores al total del ejercicio 2019, en línea con un crecimiento estable y sólido y cumpliendo las expectativas para el ejercicio 2020.

Cálculo del impuesto de sociedades 2019:

- Resultado antes de impuestos: -492.997,76 €
- Diferencias permanentes: 3.823,11 € (Gastos fiscalmente no deducibles)
- Base imponible ejercicio: -489.174,65 €

Las diferencias permanentes del ejercicio 2019 corresponden a gastos de difícil justificación por la ausencia de los justificantes de compra, facturas o facturas simplificadas.

9. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El detalle de las operaciones significativas realizadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 son las siguientes:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 2019				
Nombre/denominación social	Tipo de operación y naturaleza	NIF	Importe	Vinculación
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia de la empresa	897744841	35.000,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Andrés Muelas López de Aberasturi	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo del departamento comercial y estrategia de la empresa	44677970X	59.839,59 €	Consejero
Carlos Fernando Navarro Paulo	Servicios recibidos en el área de Ingeniería, desarrollo de proyectos de I+D y estrategia	52674044L	25.207,14 €	Consejero
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de Inmovilizado para desarrollo de proyectos de Ingeniería	897744841	1.295,00 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Meia Noite Inversiones S.L.U.	Compras de materias primas para desarrollo de proyectos de Ingeniería	897744841	1.585,89 €	Empresa asociada (100% participada Carlos Fernando Navarro Paulo)
Beagle Consultancy & Investment S.L.U.	Ingresos por ventas de baterías	B40574279	31.599,45 €	Empresa 100% dependiente
		TOTAL	154.527,08 €	

La información resumen sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)		31.599,43				
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes				1585,89		
Compras de activos no corrientes				1.295,00		
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios				35.000,00		85.046,74
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de inversión y desarrollo, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios distribuidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019 (en euros)	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros del órgano de administración y personal clave de la dirección de la empresa
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.000,00				
1. Inversiones financieras a largo plazo.		3.000,00				
a. Instrumentos de patrimonio.		3.000,00				
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE		23.708,78				
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		23.708,78				
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		23.708,78				
_ Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
_ Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad.

El órgano de administración no ha percibido sueldos y dietas durante el ejercicio 2018 y el ejercicio 2019.

10. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Total personal medio del ejercicio.....	11,746	2,664

En el ejercicio 2018, las subvenciones recibidas proceden de la Tesorería General de la Seguridad Social, en concepto de bonificaciones de contratos laborales y por un importe total de 363,02 €, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019:

- Se han recibido subvenciones por importe de 796,63 € de la Tesorería General de la Seguridad social en concepto de bonificaciones de contratos laborales, esta cantidad está reflejada en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Se ha recibido subvención del Servei Valencià de Ocupació i Formació, programa Avalem Joves, Expediente ECOJUP/2019/155/46, la resolución favorable es del 5 de diciembre de 2019 por un importe de 10.080,00 €. Al estar condicionada al cumplimiento de unos requisitos temporales de mantenimiento de empleo, se ha contabilizado la recepción de la subvención como deudas a largo plazo transformables en subvenciones y se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se cumplan los requisitos.

a) Hechos posteriores al cierre con relevancia financiera

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para

las operaciones de la Sociedad, en particular, son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias. La Sociedad considera estas consecuencias derivadas del COVID-19 como un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. En la línea con estas gestiones a la fecha de formulación de las cuentas anuales se han formalizado los siguientes créditos con avales ICO:

Entidad	Tipología	Importe (euros)
Banco Santander	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+ 4 años devolución	94.000,00
Banco Sabadell	Préstamo garantía ICO 1 año carencia+ 4 años devolución	125.000,00
Caja Popular	Línea financiación importación garantía ICO	200.000,00
	TOTAL	419.000,00

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Además del hecho anterior no han acontecido más hechos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas anuales que por su especial relevancia sean susceptibles de divulgación en la presente memoria.



En Canet de Berenguer, 29 de julio de 2020.

